

miércoles 18 de mayo de 2016

El Área de Urbanismo concede licencias de obra destinadas a la construcción o reforma de tres residencias para discapacitados intelectuales y personas mayores

Las entidades beneficiarias que pueden ya empezar a acometer sus respectivos proyectos son ADIPA (discapacitados intelectuales) y Residencial 51 (personas mayores de 50 años), posibilitando así el último paso previo para la creación de inmuebles para 32 y 80 personas respectivamente. Por otra parte, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios ya tiene los permisos para ampliar y mejorar su residencia de ancianos con 23 nuevas plazas.



Descargar imagen

Ayuntamiento
de Antequera

La concejal delegada de Urbanismo y Vivienda, Teresa Molina, informa de la aprobación definitiva por parte del Ayuntamiento de la concesión de licencia municipal de obras para tres proyectos de carácter social en Antequera que supondrán la creación de casi un centenar de plazas destinadas a acoger a discapacitados adultos intelectuales, personas mayores de 50 años no dependientes y ancianos dependientes.

En primer lugar es el caso de la nueva residencia para discapacitados intelectuales adultos de ADIPA en la calle doctor Diego Aragón, en la zona

de expansión de la ciudad junto a la urbanización Parque Verónica. Esta iniciativa, que se podrá llevar a cabo gracias a una importante donación y colaboración personal de una vecina de Antequera, posibilitará la creación de 32 plazas para discapacitados intelectuales.

En la misma calle se ubicará el Residencial 51, cuya primera fase comprenderá la construcción de 40 viviendas adaptadas para personas mayores de 50 años no dependientes con servicios comunitarios, planteando sin embargo estancias totalmente accesibles y adecuadas a la normativa existente para poder albergar hasta 80 personas.

Por último, la última licencia de obra relacionada con espacios de carácter social se refiere a las reformas que se van a llevar a cabo en la Residencia de Ancianos que regenta la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la barriada de Los Dólmenes. Concretamente, se va a proceder a la mejora y adecuación del ala sur de la primera planta del edificio posibilitando la creación de 23 nuevas plazas, ampliando y mejorando las habitaciones y adecuándolas para todas las exigencias relacionadas con accesibilidad y dependencia.



La concejal Teresa Molina considera que se trata de “una noticia muy satisfactoria, puesto que poder otorgar tres licencias de obra para fines sociales que supondrán un beneficio tan palpable en nuestra sociedad es una prioridad para nuestro Equipo de Gobierno, máxime tras todo el trabajo y esfuerzo realizado para que estos proyectos puedan ser una realidad en los próximos meses”.